



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACESABER:

Que en el proceso disciplinario 250001102000201900307, del cual conoce el (la) Magistrado(a) **FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRÍGUEZ**, adelantado contra el doctor ÁLVARO HUERTAS, conciliador en equidad del Municipio de Soacha (Cundinamarca), que se profirió auto de fecha treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante el cual esta Corporación dispuso la **APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **23/11/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **25/11/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

REALIZADO POR: ÁNGELA DANIELA MUÑOZ ORTIZ
CARGO: CITADOR IV